

# Certificación Núm. 108

## Año Académico 2021-2022

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



*Senado Académico*  
*Secretaría*

*Yo, Claribel Cabán Sosa*, secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria a distancia celebrada de forma asincrónica a partir del 4 de abril, y culminada de forma sincrónica el 19 de abril de 2022, se acordó:

- Recomendar a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico la **denominación del salón Laboratorio de Finanzas en Osuna 210 A, de la Facultad de Administración de Empresas como salón Dr. Rafael de Jesús Cordero Orta.**

**Y para que así conste**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintidós.

Dr.<sup>a</sup> Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:

Dr. Luis Á. Ferrao Delgado  
Rector



## **RAFAEL DE J. CORDERO**

Nacido en un humilde hogar de campo en el Barrio Portillo de Adjuntas, Rafael de J. Cordero fue el menor de cuatro hijos. Pasó su niñez en el Barrio Limaní, en un ambiente de tranquila belleza, entre valles y montañas, junto al río y al cafetal.

Cursó sus primeros años de estudios elementales en una escuela rural en la que su padre era maestro. Luego pasó a la zona urbana donde se graduó de octavo grado. Terminó sus estudios de escuela superior en Arecibo y Ponce dentro de la mayor estrechez económica contando solo con los humildes recursos de su padre y una beca de cuatro dólares mensuales que recibía del Gobierno de Puerto Rico en premio a sus brillantes notas. Durante su último año de escuela superior ganó primer premio, medalla de oro, en un certamen literario. Su trabajo se tituló SIMBOLISMOS, obra que dedicó a su madre.

Gracias a la ayuda de un buen amigo, dueño de una imprenta en San Juan, pudo publicar su trabajo en forma de folleto. Con el producto de la venta de este folleto y la ayuda de otro buen amigo de familia, pudo terminar sus estudios de normalista.

En 1917 se inició en el campo del magisterio, comenzando como maestro en la escuela superior de Fajardo. En reconocimiento a su labor, fue ascendido al puesto de Superintendente Auxiliar de Escuelas en Yauco y antes de tres años ya había ocupado plazas como Superintendente de Escuelas de Carolina, Aibonito-Barranquitas y Comerío-Naranjito.

Don Rafael tenía una gran dedicación al estudio. Mientras ejercía el magisterio, completó su bachillerato y su maestría. En 1939 terminó el Doctorado en Economía en la Universidad de Columbia de Nueva York.

Mientras estudiaba contrajo matrimonio con la Profesora Ana Livia Garcés quien fue su compañera inseparable durante cuarenta y nueve años. De su matrimonio tuvo dos hijas, la Lcda. Nilda Cordero de Gómez y la Dra. Ana Livia Cordero

De 1926 a 1941 prestó sus servicios en la Universidad de Puerto Rico, primero como Instructor en el Colegio de Pedagogía y luego como Profesor y Jefe del Departamento de Economía. Se iniciaron y colaboraron con él en ese Departamento, notables discípulos y compañeros, entre ellos, Esteban Bird, Jorge Bermúdez, Rafael Picó, Félix Mejía y Sol Luis Descartes.

El Dr. Cordero se dedicó con entusiasmo al estudio y desarrollo de las ciencias económicas. Sembró las semillas para la búsqueda de soluciones a los problemas económicos y sociales de Puerto Rico, no sobre bases sentimentales, sino sobre los hechos reales estrictamente interpretados a la luz de la razón y los postulados de la disciplina que profesaba. En el campo de la economía, alcanzó la reputación de ser uno de los economistas más versados en el serio problema de la limitación de recursos en relación con la densidad poblacional de nuestra isla.

Durante los años 1935 y 1936 colaboró con el Dr. Carlos E. Chardón como Consultor de Economía de la Puerto Rican Reconstruction Administration.

Su carrera como servidor público comenzó en el año 1941 cuando el Gobernador Rexford G. Tugwell le nombró Administrador del Fondo del Seguro del Estado. Gracias a su tesón y energía logró una completa reorganización de esta agencia, con el valor e integridad que siempre le caracterizaron.

En 1943 el Presidente Franklin D. Roosevelt anunció el nombramiento del Dr. Cordero como Auditor de Puerto Rico. Fue el primer puertorriqueño en dirigir este cargo clave reservado hasta entonces para conciudadanos nacidos en Estados Unidos continentales. Lo ocupó hasta 1952, cuando por mandato de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la plaza de Auditor se abolió y se creó la de Contralor. El entonces Gobernador de Puerto Rico Don Luis Muñoz Marín le nombró primer contralor de la Isla. En esta posición realizó una labor sobresaliente en su carrera de servidor público. Organizó esa oficina y la puso a funcionar bajo las más estrictas normas de honradez en el uso de los fondos públicos. Ese patrón de rectitud, honestidad e integridad se impuso en todas las agencias e instrumentalidades del gobierno.

Don Rafael recibió innumerables distinciones del Departamento de Estado de los Estados Unidos y de la Organización de las Naciones Unidas. Pos su profundo conocimiento y su gran claridad en el estudio de problemas económicos, fue invitado y asesorar en asuntos fiscales a varios gobiernos latinoamericanos, entre ellos, República Dominicana, Perú, Venezuela, Ecuador, Panamá y Costa Rica. Fue miembro destacado de diversos comités a los que ofrecía sus vastos conocimientos y en los que laboraba con la mayor dedicación. Participó en innumerables conferencias y seminarios a nivel nacional e internacional.

El Dr. Cordero recibió merecidas distinciones y reconocimientos. En 1959 la Sociedad Americana de Administración Pública le ofreció un homenaje público y le presentó una placa de reconocimiento. En 1961 la Universidad de Puerto Rico le dedicó la graduación y le concedió un grado honorífico de Doctor en Leyes. En 1974 la Asociación Pro Bienestar de la Familia le rindió un homenaje por su labor destacada en esa organización.

Se retiró del servicio público en 1961. Ya jubilado, siguió aportando sus valiosos conocimientos a distintas asociaciones cívicas, principalmente a la Asociación Pro Bienestar de la Familia. Pocos días antes de su muerte, se preparaba para concurrir a la Convención Internacional Pro Bienestar de la Familia a celebrarse en Brasil.

Don Rafael de J. Cordero falleció el día 8 de febrero de 1974 a los 77 años de edad. Sus grandes sacrificios como estudiante, su moral intachable, su rectitud, su dedicación al servicio público y a las causas nobles, su corazón humano, su visión para captar problemas y buscarles solución, su gran valentía para defender los principios y las normas en que fundó su vida son atributos que siempre adornaron a la persona de Don Rafael de J. Cordero, uno de los grandes hombres de Puerto Rico.